

RESOLUCION N°. 99.1.1.1.

2898

DOCTOR ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ZONA FRANCA DE ESMERALDAS, COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.99.700 Y SC.IJ.DJCPT.99.182 de 24 de septiembre y 12 de noviembre de 1999, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución N°. ADM-99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ZONA FRANCA DE ESMERALDAS, COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón de Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito y Primero del cantón Esmeraldas tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas: a) inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 NOV. 1999

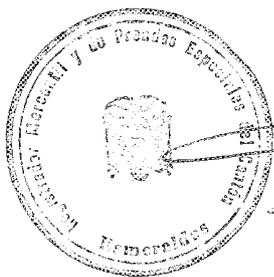

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


CRP/mfp
Exp. N°. 46017



REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que con
esta fecha 4 de Enero del 2.000, procedo a inscribir la
presente Resolución No.99.1.1.1.2898 de fecha 15 DE NOVIEMBRE
DE 1.999, bajo el No.-01 del REGISTRO MERCANTIL Y EL No.-03
del Repertorio General.- LO CERTIFICO.-
HORA: 10H05.

EL REGISTRADOR.-



Sr. Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas